

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180

GUADALAJARA NÚMERO 2

EDICTO

D/D^a MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de GUADALAJARA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 262/2016-C de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. PEDRO HERNANDEZ GALAN contra INSS-TGSS, ASEPEYO, CAMETAL, SA, ASUNCION IGLESIAS VENERO sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha acordado citar a la empresa CAMETAL, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado para la celebración del acto de juicio ante el Magistrado Juez el **día 13.11.2017 a las 10'45 horas**, y al objeto de asistir al acto del juicio en calidad de demandado.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 2 sito en AVENIDA DEL EJERCITO Nº 12, 1ª PLANTA, (EDIFICIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES), DE GUADALAJARA, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al Representante Legal de **CAMETAL, S.A.** se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En GUADALAJARA, a veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/32.333/17)

